

La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA–, **CERTIFICA:** Que en el libro de actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el acta número treinta y uno, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día diecinueve de julio de dos mil once, en la cual consta el punto seis punto uno punto cinco, que literalmente dice:

“””6.1.5) A solicitud de la Comisión Evaluadora de Ofertas, se somete a consideración el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública No. LP-02/2011-PEIS, que se refiere a la “Perforación de Pozos Profundos de Producción en Plantel El Coro, ANDA, Municipio de San Salvador y en Cantón Asino, Municipio de Ilopango, Departamento de San Salvador”.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 8.4.9, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2011, la Junta de Gobierno aprobó las bases de la Licitación Pública No. LP-02/2011-PEIS, que se refiere a la “Perforación de Pozos Profundos de Producción en Plantel El Coro, ANDA, Municipio de San Salvador y en Cantón Asino, Municipio de Ilopango, Departamento de San Salvador”.
- II. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 25 de mayo de 2011, en los periódicos de circulación nacional, El Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, en la página Web Institucional y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- III. Que en los días 25 y 26 de mayo del corriente año, se efectuó la venta y el retiro de las Bases.
- IV. Que el día 24 de junio de 2011, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detallan las empresas que presentaron ofertas, el monto de cada una de ellas y sus respectivas Garantías de Mantenimiento de Oferta.

Oferente	No. de Lote	Garantía			Monto de la Oferta US \$ (IVA incluido)
		No.	Vigencia	Valor US\$	
PERFORACIONES POZOS MODERNOS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	II	FG-33,052	120 días	\$4,200.00	\$134,520.08
PERFORACIONES VIVAS, S.A. DE C.V.	I	220,644	120 días	\$3,500.00	\$148,096.85
	II	220,616		\$4,200.00	\$182,274.45
SERVICIO AGRICOLA SALVADOREÑO, S.A. DE C.V.	I	028-6603	120 días	\$3,500.00	\$120,598.18
HIDROTECNIA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	I	F-148767	120 días	\$7,700.00	\$130,690.57
	II				\$178,441.60
COMERCIAL FERRETERA, S.A. DE C.V.	I	FG-33,192	120 días	\$3,500.00	\$114,441.64
	II	FG-33,190		\$4,200.00	\$155,616.30

- V. Que de acuerdo a lo establecido en la Parte II SE-01, "Sistema de Evaluación de Ofertas" de las Bases de Licitación; se realizó una revisión general de toda la documentación que componen las ofertas a evaluar, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo especificado en dichas bases.
- VI. Que de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica.
- VII. Que después de haber evaluado las ofertas presentadas para la presente licitación, por las sociedades oferentes y que a su vez superaron cada una de las etapas, según el orden establecido en las Bases de Licitación, se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

Empresas	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Evaluación Técnica (Puntaje mínimo requerido 70)	Montos Corregidos de las Ofertas Económicas (Incluyen IVA)	
				Lote I	Lote II
PERFORACIONES POZOS MODERNOS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	86	---	\$154,195.08
PERFORACIONES VIVAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	71	\$148,096.85	\$182,274.45
SERVICIO AGRICOLA SALVADOREÑO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	86	\$120,598.18	---
HIDROTECNIA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	CUMPLE	88	\$136,690.57	\$178,441.60
COMERCIAL FERRETERA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	74	\$114,441.64	\$155,616.30

- VIII. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, luego de analizar las ofertas presentadas, en cada una de las etapas establecidas, y de conformidad a los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, recomienda mediante acta de las catorce horas del día 15 de julio de 2011, se adjudique la Licitación Pública No. LP-02/2011-PEIS, que se refiere a la "Perforación de Pozos Profundos de Producción en Plantel El Coro, ANDA, Municipio de San Salvador y en Cantón Asino, Municipio de Ilopango, Departamento de San Salvador", a partir de la Orden de Inicio, de la siguiente manera:

Lote	Empresa	Plazo	Monto Ofertado sin IVA	IVA	Total
I	Comercial Ferretera, S.A. de C.V.	90 Días Calendario	\$101,275.79	\$13,165.85	\$114,441.64
II	Perforaciones Pozos Modernos y Equipos, S.A. de C.V.	120 Días Calendario	\$136,455.82	\$17,739.26	\$154,195.08
Monto Total Recomendado para Adjudicar					\$268,636.72

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Adjudicar la Licitación Pública No. LP-02/2011-PEIS, que se refiere a la "Perforación de Pozos Profundos de Producción en Plantel El Coro, ANDA, Municipio de San Salvador y en Cantón Asino, Municipio de Ilopango, Departamento de San Salvador", a partir de la Orden de Inicio, de la siguiente manera:

Lote	Empresa	Plazo	Monto Ofertado sin IVA	IVA	Total
I	Comercial Ferretera, S.A. de C.V.	90 Días Calendario	\$101,275.79	\$13,165.85	\$114,441.64
II	Perforaciones Pozos Modernos y Equipos, S.A. de C.V.	120 Días Calendario	\$136,455.82	\$17,739.26	\$154,195.08

Monto Total Recomendado para Adjudicar	\$268,636.72
--	--------------

2. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
3. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.
4. Autorizar al señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los diecinueve días del mes de julio de dos mil once.

ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO